



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Inscripción Doctorado en Matemática Lic. Eduardo Gabriel ANDREOZZI EX-2024-01046324- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El pedido de Eduardo Gabriel ANDREOZZI (Lic. en Matemática, FAMAF - UNC) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Matemática; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° del Anexo de la OHCD-2020-02-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° del Anexo de la mencionada Ordenanza, el Consejo Académico de la carrera ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Eduardo Gabriel ANDREOZZI (D.N.I. N° 40.520.427) en la Carrera del Doctorado en Matemática, con el tema de investigación "Biespectralidad, funciones matriciales y aplicaciones", bajo la dirección de la Dra. María Inés PACHARONI (FAMAF) y la codirección del Dr. Ignacio Nahuel ZURRIAN (D.N.I. N° 31.668.689) (FAMAF).

ARTÍCULO 2°: Designar para Eduardo Gabriel ANDREOZZI la siguiente Comisión Asesora:

Dra. María Inés PACHARONI (Directora)	D.N.I. N° 21.391.793
Dr. Iván Ezequiel ANGIONO (FAMAF)	D.N.I. N° 29.857.098
Dra. María Silvana RIVEROS (FAMAF)	D.N.I. N° 18.488.076
Dr. Juan Pablo ROSSETTI (FAMAF) - (Suplente)	D.N.I. N° 17.626.521

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

pd jga